

Convertir la deuda en esperanza

Agradecimientos.

En esta conferencia Internacional para el Desarrollo uno de los puntos centrales y que nos convoca en esta mesa es la Deuda Externa.

Esta mañana se ha inaugurado la conferencia Internacional sobre financiación del desarrollo que aborda cómo alcanzar, cuando apenas nos quedan cinco años, la Agenda 2030. La anterior conferencia internacional fue en 2015, han pasado diez años y el contexto internacional ha cambiado radicalmente, nos enfrentamos a una crisis profunda del multilateralismo, crecimiento del proteccionismo, a una escalada en gastos armamentístico... Y sin embargo creemos que es posible aún la esperanza.

Tras esta conferencia hay detrás un trabajo de dos años de negociaciones y de compartir pensamientos plurales. Un caminar juntos que se visibiliza en la Agenda 2030, que expresa un deseo global, por parte de empresas, países y entidades, de comprometerse en alcanzar el desarrollo sostenible. Esta mañana, había en la inauguración más de 11.000 personas acreditadas, miles de organizaciones, se han realizado cientos de documentos y en estos días se realizarán más de 300 eventos, que como este, se celebraran dentro y fuera de FIBES, todos con un objetivo y deseo común, trabajar juntos por construir desarrollo sostenible para todas y todos.

En esta mesa abordaremos un problema que no es reciente y que, desgraciadamente ha alcanzado dimensiones escandalosamente inaceptables. La deuda, cuando se gestiona con prudencia, es un instrumento importante para financiar las inversiones en el desarrollo sostenible, pero, la actual arquitectura de la deuda no fomenta el desarrollo sostenible y estamos ante un círculo vicioso.

Nosotros pedimos que se den las medidas para que la deuda y el peso que ella supone en los países en desarrollo pase de ser un círculo vicioso a favorecer el círculo virtuoso que promueve el desarrollo sostenible.

Y lo hacemos desde el convencimiento de que es POSIBLE.

El recurso de la deuda es usado habitualmente por los gobiernos para financiar gastos, proteger e invertir en su población y allanar el camino hacia un futuro mejor. Sin embargo, cuando la deuda pública crece excesivamente y sobre cuando sus costos superan sus beneficios, se convierte en una pesada carga. Esto es precisamente lo que está sucediendo hoy en día en todo el mundo en desarrollo. Como nos señala la UNCTAD *La deuda pública mundial alcanzó un máximo histórico de 102 billones de dólares en 2024. Aunque la deuda pública en los países en desarrollo representó menos*

de un tercio del total (31 billones de dólares), ha crecido el doble de rápido que en las economías desarrolladas desde 2010.

¿Cómo es posible que se haya llegado a este problema de estas dimensiones tan enorme como es la Deuda externa?

Estamos ante una responsabilidad compartida: por una parte **los gobiernos de los países deudores** contrajeron esta deuda con criterios equivocados, buscando rentabilidad a corto plazo y ahora, en muchos casos décadas después, se enfrentan otros gobiernos a tener que devolver una deuda no contrajeron y para ello vuelven a endeudarse, en muchos casos en condiciones inaceptables. Por otra parte los **acreedores** que proporcionan financiación con condiciones financieras excesivas, sabiendo que la devolución de los préstamos será difícil y cuando la situación se hace insostenible rehúsan a ofrecer ayuda o a aliviar las deudas. Acreedores que en buena medida se han convertido en acreedores privados que actúan como fondos buitres que reclaman la devolución y por último **las instituciones financieras internacionales** cuyas políticas de préstamos fomentan estos comportamientos de ambos lados, políticas que eluden una y otra vez tanto la resolución de las deudas, como la reforma estructural de la arquitectura financiera internacional que reproduce estas crisis, mientras generaciones enteras pierden la esperanza de desarrollo.

Y todo ello pasa factura:

- La mitad de los Países Menos Desarrollados del mundo se enfrentan a una grave situación de sobreendeudamiento, que se calcula en 9 billones de dólares.
- Como consecuencia de esto estos países están obligados a destinar muchos de sus escasos recursos al pago de los intereses de la deuda. Los países de bajo ingreso pagan alrededor de 13 mil millones al año como servicio de la deuda, y los países de renta media 1,3 billones. Una carga, la del servicio de la de la deuda ha aumentado en más del 50% desde 2015.
- En 48 países en desarrollo, se destinan más recursos al pago de la deuda que a garantizar derechos básicos para sus poblaciones. De hecho, 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en el servicio de la deuda que en salud, y 2.100 millones de personas viven en países que gastan más en el servicio de la deuda que en educación.

Además, en los mecanismos actuales de negociación y en los organismos multilaterales con capacidad para proponer soluciones, estos países apenas están representados, viéndose obligados a aceptar en unas negociaciones asimétricas, decisiones que

afectan directamente al desarrollo, al bienestar y las condiciones de vida digna de sus ciudadanos.

Sin embargo, no podemos resignarnos a que tantas poblaciones queden atrapadas en un círculo vicioso de pobreza y deuda porque **depués de todas estas cifras hay rostros hay vidas humanas que no podrán disfrutar de una vida plena, digna tal y como como todo ser humano se merece.**

Una de los acuerdos que establece el documento final de la Conferencia es que para fortalecer la gestión de la deuda, la transparencia de la deuda y el endeudamiento y los préstamos responsables, que son fundamentales para abordar la acumulación de deuda pública y las crecientes vulnerabilidades se constituya un grupo de trabajo, junto con el FMI y el Banco Mundial, encargado de proponer un conjunto consolidado de principios rectores voluntarios sobre el endeudamiento y los préstamos soberanos responsables, así como propuestas para su aplicación. Desde aquí instamos a que esos principios rectores tengan presentes los principios que ha establecido la Comisión del Jubileo. Principios en los que esta Comisión ha elaborado propuestas que son factibles, que requieren de la voluntad política de los estados y de las instituciones para lograrlo.

1. No permitir transferencias financieras netas desde países sobreendeudados hacia acreedores. *(Instrumentos)*
2. Implementar reestructuraciones de deuda profundas y oportunas para asegurar sostenibilidad real. *(Instrumentos)*
3. Evitar rescates privados financiados por instituciones multilaterales, como el FMI. *(Instrumentos)*
4. Promover la inversión pública estratégica a largo plazo, orientada hacia un desarrollo sostenible y justo. *(Instrumentos)*
5. Crear mecanismos internacionales transparentes y equitativos de resolución de crisis de deuda soberana. *(Instrumentos)*
6. Promover un cambio hacia una arquitectura financiera internacional que apoye un desarrollo inclusivo y sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *(Instituciones)*

Se pueden tomar medidas a corto plazo pero no solo a corto, también a largo plazo. Para promover el desarrollo sostenible. La solución de la deuda externa no pasa, como se indica en el documento del Jubileo, por políticas de austeridad, sino por políticas encaminadas al crecimiento desde las claves del desarrollo sostenible, y por lo tanto en sus tres componentes: económico, medioambiental y social.

Para ello es fundamental establecer una arquitectura de la deuda orientada al desarrollo que garantice el endeudamiento y los préstamos responsables; que apoye a los países en desarrollo para que reduzcan su costo de capital y mejoren su espacio fiscal; logre reestructuraciones eficientes, justas, predecibles, coordinadas, oportunas y ordenadas; y se base en una mayor transparencia y presentación de informes sobre la deuda, así como en un análisis sólido y transparente de la sostenibilidad de la deuda soberana, que es crucial para el buen funcionamiento y la fijación justa de precios de los mercados de deuda.

Si esta conferencia no consigue cambiar el rumbo de la deuda estaremos ante una oportunidad perdida para corregir una de las injusticias más grandes del sistema financiero global. Porque, la persistencia de esta deuda mantendrá a muchos países atrapados en un ciclo de pobreza y dependencia económica, sin poder invertir en áreas fundamentales como educación, salud, infraestructura o desarrollo sostenible.

Esto podría tener varias consecuencias graves:

Perpetuación de la pobreza: Los recursos destinados al pago de la deuda seguirían siendo una carga pesada, impidiendo que los países puedan financiar proyectos esenciales para el bienestar de sus poblaciones. Las desigualdades sociales y económicas podrían intensificarse, ya que las personas más vulnerables serían las más afectadas por la falta de inversión en sus necesidades básicas.

Aumento de la inestabilidad política y social: La falta de progreso en la resolución de la deuda podría generar un clima de frustración, protestas y conflictos sociales en los países deudores. El descontento popular frente a la persistente desigualdad y la falta de oportunidades podría llevar a un aumento de la inestabilidad política.

Mayor concentración de riqueza: En lugar de promover un desarrollo equitativo, el sistema económico seguiría favoreciendo a los países más ricos y a las grandes corporaciones multinacionales, mientras que los más pobres seguirían luchando por acceder a recursos esenciales. Esto podría perpetuar la concentración de la riqueza y el poder en manos de unos pocos.

Impacto en los ODS: La incapacidad para cancelar la deuda afectaría gravemente la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza, la salud y la educación de calidad, y la lucha contra el cambio climático.

En resumen, si no avanzamos en la cancelación de la deuda de los países pobres, estaremos fallando en nuestra responsabilidad global de promover un mundo más justo y equitativo. La oportunidad de corregir estas disparidades y construir un futuro más

inclusivo se reduciría aún más, lo que tendría consecuencias graves tanto para los países más pobres como para la comunidad global en su conjunto.

Y todos tenemos responsabilidad, las Naciones Unidas pueden instar a los gobiernos a un compromiso, pero nosotros como ciudadanos debemos exigir a nuestros gobiernos que lo cumplan. Podemos y debemos hacerlo.

La transformación propuesta busca garantizar que la economía global sirva a todas las personas, especialmente a las más vulnerables, construyendo una sociedad basada en la fraternidad, la justicia económica y la solidaridad global.

M^a Luz Ortega Carpio
Prf. Titular Relaciones Internacionales
Universidad Loyola Andalucía
Miembro de *Economía de Francisco* (EoF)
Contacto 627899172
mlortega@uloyola.es